



tecnosylva
ingeniería del territorio

we think, we plan



Declaración medioambiental

TECNOSYLVA S.L.

Febrero de 2011

1	INTRODUCCIÓN	2
2	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	2
3	DESCRIPCIÓN DE NUESTRA ACTIVIDAD	4
3.1	IMPLICACIÓN DEL PERSONAL	5
4	POLÍTICA.....	5
5	ORGANIZACIÓN AMBIENTAL.....	7
5.1	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	9
6	OBJETIVOS Y METAS.....	18
7	CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN.....	19
8	COMUNICACIONES (DENUNCIAS Y QUEJAS).....	21
9	VERIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	23

1 INTRODUCCIÓN

En 2006, TECNOSYLVA S.L. certificó su sistema de gestión medioambiental conforme a la norma ISO14001:2004. En 2010, TECNOSYLVA S.L., decidió adherirse de manera voluntaria, al sistema de gestión y auditoría medioambiental, más conocido como EMAS (Eco-Management and Audit Scheme) III nº 1221/2009, que entró en vigor el 11/01/10 y deroga el anterior EMAS II nº 761/2001.

Esta Declaración Ambiental corresponde al año 2010, y contiene la descripción de TECNOSYLVA S.L. y de sus actividades como empresa consultora de ingeniería del territorio, los datos cuantitativos de medio ambiente, los aspectos relacionados con la formación del personal, el cumplimiento de la legislación ambiental, el estado de las relaciones con terceras partes (denuncias o quejas) y el resumen de los objetivos y metas planteados.

Se trata de una Declaración Ambiental nueva ya que es ahora cuando vamos a adherir al sistema EMAS. Esta Declaración se puede solicitar en la sede central de TECNOSYLVA S.L., situada en el Parque Tecnológico de León, Avda. Nicostrato Vela Edificio Tecnosylva 24009 León y también se puede encontrar en la página web: www.tecnosylva.com.

2 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Tecnosylva inicia su andadura en el año 1997, tras más de 20 años de experiencia de su equipo en el campo de la ingeniería, con el objetivo de dar servicios en la planificación del territorio y las tecnologías geoespaciales.

La apuesta firme por un equipo multidisciplinar trabajando por la generación de soluciones innovadoras aplicadas a servicios de ingeniería y gestión de emergencias de índole natural y tecnológica, llevó en el año 2000 a Tecnosylva a ser finalista del Premio Europeo a la mejor empresa innovadora a nivel nacional.

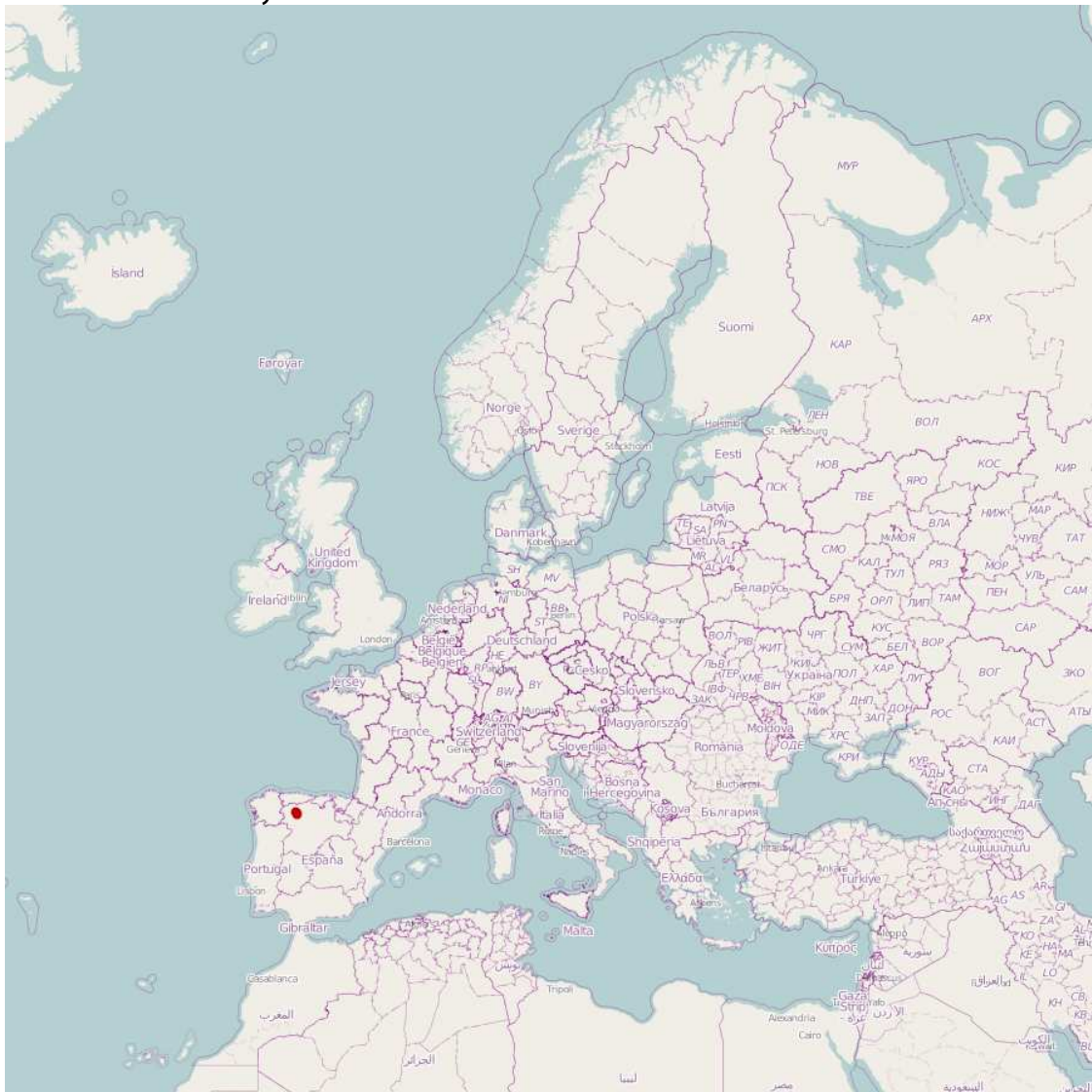
Desde entonces, los resultados obtenidos tanto en la participación en numerosos proyectos en el ámbito de la Ingeniería del Territorio y las Geotecnologías como en la colaboración en diferentes programas de I+D+i, han consolidado de manera notable la trayectoria profesional de esta empresa.

Así, desde TECNOSYLVA S.L.:

- pretendemos liderar un cambio en la manera de gestionar nuestro entorno, introduciendo los valores de operatividad técnica, eficiencia económica, compromiso social y excelencia ambiental, que nos permita convertirnos en la referencia internacional en el sector de la ingeniería del territorio.

- proporcionamos a nuestros clientes soluciones eficientes para la gestión del territorio, basadas en la aplicación y el conocimiento de técnicas innovadoras y herramientas de análisis geoespacial.
- basamos nuestro día a día en los siguientes valores esenciales que nos marcan el camino a seguir:
 - **Honestidad** en el compromiso de realizar nuestros trabajos alineados con las necesidades de nuestros clientes.
 - **Ilusión** fruto de reconocernos privilegiados al vivir una época en la que nuestras aspiraciones como técnicos se pueden llevar a cabo.
 - **Responsabilidad y compromiso** con nuestra sociedad al desarrollar soluciones que mejoren la calidad de vida de nuestro entorno, creando lazos con los agentes que lideran los cambios necesarios para el progreso de la ciudadanía y el territorio.

Nuestra sede central está situada en el Parque Tecnológico de León, Avda. Nicostrato Vela Edificio Tecnosylva 24009 León:



3 DESCRIPCIÓN DE NUESTRA ACTIVIDAD

Nuestra manera de entender la ingeniería en el siglo XXI está alejada de las visiones verticales de las ingenierías tradicionales. Los proyectos que demanda la sociedad, hoy en día, deben contemplar soluciones ingenieriles que tengan en cuenta los factores culturales, ambientales, legales, políticos, sociales y económicos que permitan justificar desde todos los puntos de vista las decisiones tomadas.

Este nuevo enfoque que llamamos Ingeniería del Territorio, la sentimos como una nueva **metaingeniería**, que requiere la visión y el **conocimiento** de un equipo multidisciplinar capaz de manejar las herramientas que permitan realizar los complejos análisis sobre el terreno de una manera eficiente y precisa.

Estas herramientas conocidas como Geotecnologías espaciales (sistemas de información geográfica, teledetección, cartografía digital, bases de datos espaciales, herramientas de movilidad), constituyen para nosotros el aliado natural del técnico para abordar este tipo de proyectos.

Sobre esta base conceptual, asentamos nuestra filosofía de trabajo con el objetivo de dar respuesta a los servicios demandados por esta sociedad.

Nuestros trabajos cuentan con un nexo común, trabajan por la sostenibilidad del territorio. Por tanto, TECNOSYLVA, S.L., no sólo tiene una baja incidencia ambiental en sus procesos, sino que en el balance con las consecuencias ambientales de sus trabajos, el balance es de una importante magnitud y de signo positivo.

Así, entre nuestros trabajos podemos destacar los instrumentos o aplicaciones informáticas para la planificación de la gestión forestal sostenible y de los recursos hídricos, la prevención de incendios, o la puesta en valor del patrimonio natural o cultural.

El alcance de nuestro sistema afecta a proyectos de ingeniería forestal y medioambiental, trabajos de mediciones y de cartografía digital y diseño, el desarrollo de aplicaciones informáticas relacionadas con las actividades anteriores y el suministro de soluciones basados en sistemas globales de navegación (GNSS).

Todos nuestros proyectos están pensados por y para la conservación y mejora del medio ambiente siendo realizados de forma acorde con las directrices ambientales de conservación a nivel autonómico, nacional y comunitario.

En la planificación de nuestros proyectos de ordenación de montes se incluyen medidas de conservación del hábitats y de especies protegidas como por ejemplo medidas de fomento de la biodiversidad u otras medidas encaminadas a preservar el medio como planes antiincendios o de gestión fluvial.

Se fomenta la utilización de las últimas tecnologías y desarrollos propios con el fin que se mejore el proceso y resultado ambiental reduciendo el uso de materias primas.

3.1 IMPLICACIÓN DEL PERSONAL

Todo el personal de la empresa se encuentra alineado en la filosofía corporativa, desde su formación hasta su conciencia ambiental. Se trata de está profesionales de la máxima cualificación, con un elevado grado de especialización en materia medioambiental, y con una amplia experiencia en sostenibilidad ambiental.

Además, contamos con un sistema en el que los trabajadores son proactivos a la hora de proponer mejoras en nuestra gestión que nos permitan minimizar aún más nuestra pequeña incidencia ambiental.

Actualmente, somos del orden de 20 empleados de los que un alto porcentaje contamos con formación académica de índole ambiental, por lo que desempeñamos nuestra labor en un ámbito vocacional que nos ilusiona en nuestro fin profesional.

4 POLÍTICA

LIDERAZGO: convertirnos en un referente para los clientes que necesiten soluciones innovadoras en el ámbito de la Ingeniería del Territorio y el desarrollo de servicios basados en herramientas geoespaciales.

VOCACIÓN DE SERVICIO: mantener y fomentar las buenas relaciones con las partes interesadas para conocer y adelantarnos en la satisfacción de sus necesidades.

INNOVACIÓN: esencia de la mejora continua de nuestros servicios, impulsándonos de forma dinámica y ágil para poder adaptarnos a la evolución de las necesidades de nuestros clientes y a los cambios del mercado, garantizando productos innovadores de calidad.

MEJORA PERSONAL: incentivamos a los trabajadores y a los colaboradores para optimizar su aportación a la organización, y que esta les brinde los medios para crecer como profesionales, implicándoles en búsqueda de la excelencia y de servicio al cliente, propiciando los medios formativos y el ambiente laboral para obtenerla.

MOTIVACIÓN: motivamos al personal de Tecnosylva SL para la realización de las actividades propias de las herramientas de I+D+i (vigilancia tecnológica, previsión tecnológica, análisis interno y externo, creatividad).

MEJORA DE LA GESTIÓN: cumplir con las requisitos y la mejora continua de nuestros procesos, productos y servicios para incrementar la satisfacción de las partes interesadas, definiendo las responsabilidades individuales para su posterior medición y análisis, asegurando, al mismo tiempo, que nuestra política ambiental se aplique de modo que los procesos técnicos y organizativos necesarios sean revisados regularmente y se continúen desarrollando y mejorando.

SENSIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL: motivando a nuestro equipo y clientes a mejorar su comportamiento ambiental de manera que se alineen a nuestros principios de protección del medio, cooperando activamente con las autoridades competentes en la materia, con el fin de alcanzar nuestros objetivos y metas.

PREVENCIÓN: adoptar todas las medidas a nuestro alcance para prevenir riesgos laborales y ambientales.

CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL: asegurar el cumplimiento de las disposiciones para el desarrollo de nuestros servicios y la protección del medio ambiente que contemplan los impactos ambientales, y optimizar del consumo de energía y recursos.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: buscar entidades de interés para afrontar nuevos retos de I+D+i que permitan desarrollar proyectos innovadores.

EXPANSIÓN: reinvertir los beneficios obtenidos para fomentar el crecimiento y la autofinanciación continuos de la empresa, asegurando la rentabilidad y el correcto desarrollo de la actividad comercial y de la atención a las necesidades de los clientes.

RESULTADOS DE I+D+i: establecer una metodología de protección y explotación de los resultados, prestando especial atención a aquellos éxitos que no están contemplados en el estado del arte nacional.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: hacer patente el compromiso de la dirección en relación con la seguridad de la información, en consonancia con la estrategia de negocio. Para ello, se procede a definir, desarrollar e implantar los controles técnicos y organizativos que resulten necesarios para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información gestionada por la empresa. La seguridad de la información se entiende como un proceso de mejora continua, que permita alcanzar niveles de seguridad cada vez más avanzados.

PROTECCIÓN DE DATOS: garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y sociedad de la información, así como todos los requerimientos legales, reglamentarios y contractuales que resulten aplicables.

CULTURA DE SEGURIDAD: crear una "cultura de seguridad" tanto interna (en relación con todo el personal), como externa (en relación con los clientes y proveedores.)

Esta Política de es propiedad de Tecnosylva, S.L. Su reproducción total o parcial queda limitada a la autorización expresa por parte del Gerente de la empresa. El contenido de esta Política Medioambiental no supone para Tecnosylva, S.L. obligaciones ni derechos diferentes de los pactados contractualmente.

APROBADO POR

24 de febrero de 2011



Joaquín Ramírez Cisneros
Gerente

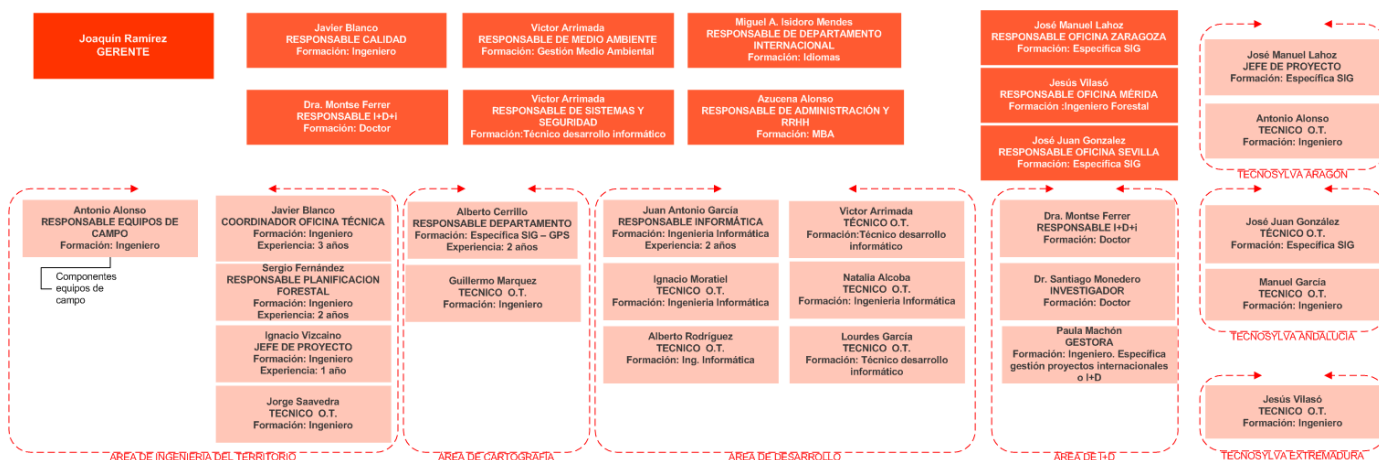
5 ORGANIZACIÓN AMBIENTAL

TECNOSYLVA S.L., tras un largo recorrido en su sistema de gestión de la calidad conforme a la normativa ISO 9001, en 2005 comenzó, con los trabajos de elaboración e implantación de un sistema de gestión ambiental de acuerdo con la norma UNE EN ISO 14001. En 2006, se certificó este sistema, formando así un sistema integrado de gestión, al que posteriormente se han unido la seguridad de la información (conforme a la ISO27001) e I+D+i (conforme a la ISO16602).

En 2010, TECNOSYLVA S.L. acomete los cambios necesarios para cumplir con los requisitos establecidos en el nuevo Reglamento EMAS III nº 1221/2009, que entró en vigor el 11/01/10, que se verifica en 2011, inscribiéndose en esa fecha en el registro de empresas adheridas al sistema.

El sistema de gestión se aplica a todas las actividades y servicios de la organización, así como a todo el personal de la empresa TECNOSYLVA S.L. Se han designado Responsables de Calidad, Seguridad y Sistemas, I+D+i y de Medio Ambiente que deben mantener los sistemas y motivar al personal en su uso.

En el cuadro siguiente se adjunta un organigrama de las relaciones para la gestión ambiental de TECNOSYLVA S.L. en el que se indican las dependencias jerárquicas entre las funciones existentes:



Nuestro sistema integrado de gestión lo manejamos a través de nuestra red corporativa, trabajando generalmente en formato digital, minimizando el consumo de papel, mediante un protocolo seguro y un sistema de contraseñas personales.

La Documentación del Sistema integrado de gestión (SIG) de TECNOSYLVA S.L. consta de:

- TS_MC_Manual_integrado_de_gestión
- TS_PR_Acción_correctiva_preventiva_sugerencia
- TS_PR_Análisis externo e interno
- TS_PR_Aspectos_Medioambientales
- TS_PR_Auditoría_interna
- TS_PR_Compras
- TS_PR_Comunicacion

TS_PR_Control_documentos_y_sistemas
TS_PR_Control_Op_Buenas_Prácticas
TS_PR_Control_registros
TS_PR_Creatividad análisis y selección de ideas
TS_PR_Desarrollo_expedientes
TS_PR_Elaboración_de_ofertas
TS_PR_Evaluación_proveedores
TS_PR_Formación
TS_PR_Plan_Autoprotección
TS_PR_Protección y explotación de los resultados
TS_PR_Requisitos_Legales_Aplicables_y_otros_Requisitos
TS_PR_RRHH
TS_PR_Satisfacción_cliente
TS_PR_Seguimiento y Medición del proceso de I+D+i y sus resultados
TS_PR_Suministros
TS_PR_Transferencia de Tecnología
TS_PR_Vigilancia y Previsión Tecnológicas

Estos procedimientos derivan en unos registros asociados. De esto, extrapolamos aquellos específicos de medio ambiente.

TS_RMA_Programa_auditoría_medio_ambiente
TS_RMA_Informe_de_Inspección_de_Residuos
TS_RMA_Libro_Registro_Residuos_Peligrosos
TS_RMA_Libro_Registro_de_Automóviles
TS_RMA_Libro_Registro_de_Consumos
TS_RMA_Listado_de_Legislación_Medioambiental
TS_RMA_Listado_Aspectos_Medioambientales
TS_RMA_Registro_Requisitos_Medioambientales
TS_RMA_Simulacro_de_Emergencias
TS_RMA_Aspecto_Medioambiental
TS_RMA_Check_List_Requisitos_Medioambientales
TS_RMA_Comunicados_Externos_Relevantes
TS_RMA_Libro_Registro_Residuos_no_Peligrosos
TS_RMA_Plan_Formacion

5.1 ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Dentro de los aspectos ambientales, se tienen en cuenta los correspondientes a las actividades comerciales.

Los aspectos ambientales identificados correspondientes a nuestros trabajos se recogen en la siguiente tabla, en la que también se incluyen los impactos producidos por estos aspectos:

Los aspectos directos son:

Aspecto Medioambiental	Impactos asociados
Emisiones al aire	
Emisión de gases contaminantes causados por vehículos	Contaminación atmosférica
Vertidos al agua	
Generación de aguas fecales	Contaminación de aguas
Residuos no peligrosos	
Generación de basuras y residuos asimilables a urbanos	Contaminación de suelos
Generación de residuos de pilas salinas y alcalinas	Contaminación de suelos
Generación de residuos de tóner de impresora y cartuchos de tinta	Contaminación de suelos
Generación de papel y cartón usado	Contaminación de suelos
Generación de envases y plásticos	Contaminación de suelos
Residuos peligrosos	
Generación de equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso	Contaminación de suelos
Generación de residuos de fluorescentes usados	Contaminación de suelos, atmosférica
Generación de residuos de envases vacíos contaminados	Contaminación de suelos, atmosférica
Generación de residuos procedentes del mantenimiento de vehículos	Contaminación de suelos, atmosférica, acuática
Generación de residuos procedentes ligados al movimiento de vehículos	Contaminación de suelos, atmosférica, acuática
Generación de medicamentos caducados	Contaminación de suelos, acuática
Consumos	

Consumo de agua mineral	Agotamiento de recursos
Consumo de agua procedente de los baños	Agotamiento de recursos
Consumo de papel	Agotamiento de recursos
Consumo de tóner de impresora y cartuchos de tinta	Agotamiento de recursos
Consumo de combustible para vehículos	Agotamiento de recursos
Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de recursos
Buenas prácticas en el medio natural	
Medio natural	Reducción de la biodiversidad

Los aspectos indirectos son:

Aspecto Medioambiental	Impactos asociados
Vehículos al final de su vida útil	
Generación de residuos procedentes de vehículos fuera de uso	Contaminación de suelos
Neumáticos fuera de uso	
Generación de residuos procedentes de neumáticos fuera de uso	Agotamientos de recursos, Contaminación suelo
Clientes y proveedores	
Generación y tratamiento de sus aspectos ambientales	Contaminación, de suelo, aguas y atmosférica. Agotamiento de recursos
Errores e imprecisiones en los proyectos entregados o problemas en su gestión	Contaminación, de suelo, aguas y atmosférica. Agotamiento de recursos

Los aspectos potenciales son:

Aspecto Medioambiental	Impactos asociados
Aspectos en situaciones de emergencia	
Incendio	Contaminación atmosférica y del suelo
Inundaciones	Agotamiento de recursos

Como se deduce de la tabla, los aspectos ambientales que causan impactos sobre el medio, tienen relación básicamente con la utilización de materias primas necesarias para desarrollar trabajos de oficina: papel, consumibles de informática...

Otro aspecto ambiental tiene que ver con el consumo de energía eléctrica empleada en la iluminación de la oficina y el funcionamiento de equipos de impresión, ventilación y equipos informáticos. Esto conlleva una serie de impactos ambientales sinérgicos relacionados con el consumo de energía eléctrica. Este consumo se encuentra optimizado con la eficiencia energética del edificio y las buenas prácticas de los empleados.

Nosotros desarrollamos nuestra actividad en todo el territorio nacional (incluso internacional), por lo que debemos desplazarnos a ver a nuestros clientes. En este sentido, estamos especialmente sensibilizados con la emisión de gases por vehículos, y potenciamos el empleo de transporte público.

Mención aparte requiere el sistema de calefacción. Se trata de un sistema geotérmico gracias al cual se evitan las emisiones atmosféricas y el consumo de recursos naturales, puesto que se trata de un sistema sin huella ambiental.

El resto de aspectos cuentan con una incidencia muy pequeña en la corporación.

Todos estos aspectos ambientales suman un impacto negativo de TECNOSYLVA S.L. bajo en su proceso productivo. Pero el valor ambiental de Tecnosylva se basa en los productos que desarrollamos. El fin último de nuestro trabajo y nuestros proyectos es garantizar la persistencia, mejora y sostenibilidad de nuestro medio ambiente y sus recursos naturales. Así, entre nuestros proyectos se encuentran la planificación de la gestión sostenible de recursos naturales (bosques, aguas, hongos...) o la prevención de riesgos y sus consecuencias (incendios, inundaciones, químicos...). Por tanto el balance final resultante es un saldo positivo en la incidencia ambiental de la empresa.

Pero estos valores derivan en un riesgo indirecto por las consecuencias de nuestros propios proyectos. Nuestros proyectos incluyen un plan de actuación que analiza la evolución de los recursos y planifica las actuaciones necesarias. Por tanto de aquí nace un riesgo indirecto, de posibles fallos tanto en nuestra previsión como en la gestión posterior. El riesgo de error por nuestros fallos lo minimizamos con una formación muy cualificada científica y técnicamente, y en el empleo de las más novedosas tecnologías e innovación.

Los aspectos ambientales, en función de sus indicadores asociados, los clasificamos en significativos o no significativos. A partir de esto, nos marcamos las metas a lograr cada año.

En primer lugar, se definen los criterios en situaciones normales. Para aquellos aspectos para los que existan límites legales exigibles a sus impactos asociados, la magnitud del impacto se valorará mediante la comparación de los indicadores del impacto (parámetro recogido en la legislación) con dichos límites, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Si el indicador es inferior al 90% del valor legal el aspecto se evalúa no significativo.
- Si el indicador es igual o superior al 90% del valor legal el aspecto se evalúa significativo.

Para aquellos aspectos para los que no existen límites legales exigibles, la persona Responsable de Medio Ambiente recopila datos referidos al aspecto ambiental a evaluar que pueden proceder de estadísticas de organismos oficiales, asociaciones empresariales, revistas especializadas o del historial de la propia empresa.

Para aquellos aspectos para los que no existan límites legales, en especial los consumos, se considera un aspecto significativo cuando su valor anual en relación al valor medio de los 3 últimos años sea igual o superior al 120 %. Debido a que el sistema medioambiental de Tecnosylva es bastante reciente y no se tienen datos de muchos de los aspectos, el valor medio calculado se realizará sobre los datos de los años de los que se dispongan.

Aparecerán algunos aspectos en los que el criterio elegido no tenga relación con ningún indicador y sigan lógica propia debido a las condiciones y características propias.

En situaciones anormales, la persona Responsable de Medio Ambiente determina la frecuencia con que se produce una situación anormal asociada a un aspecto ambiental, en un periodo de tiempo para el que se disponga de datos en Tecnosylva. Asimismo, determina la magnitud media del impacto producido como consecuencia de dicha situación anormal (superficie afectada en metros cuadrados, etc.).

El nivel de significación para el año en curso será el doble del valor medio del producto de ambos datos, frecuencia y magnitud, durante los últimos 3 años.

A continuación mostramos una tabla con los aspectos de los que observamos una evolución cuantificable y su indicador de cada uno de los últimos 3 años:

Aspecto Medioambiental	Consumo 2010	Indicador 2008	Indicador 2009	Indicador 2010
Residuos no peligrosos				
Generación de residuos de pilas salinas y alcalinas	0	-	0.2	0
Generación de residuos de tóner de impresora y cartuchos de tinta	22 kg	6.4	0.2	2
Generación de papel y cartón usado	67 kg	18.6	1	6.09
Generación de envases y plásticos	8 kg	1	0.6	0.72

Consumos				
Consumo de agua mineral	874 Litros	81.4	100.6	79,45
Consumo de agua procedente de los baños	120 m3	-	-	10.9
Consumo de papel	350 kg	22.1	21.9	31.8
Consumo de tóner de impresora y cartuchos de tinta	40 kg	2.1	2	3.6
Consumo de combustible para vehículos	15048.06	1292	1484	1368
Consumo de energía eléctrica	94887	2424	5349	8626

Los indicadores los obtenemos con el dato de la producción anual y el dato de consumo de cada aspecto.

Como se ve en la tabla en este último año no hemos generado residuos de pilas salinas ni alcalinas debido a que sólo usamos pilas recargables o instrumental con baterías recargables.

Durante el año 2010 enviamos a recargar cartuchos pero debido a la mala calidad de estos decidimos dejar de utilizarlos y utilizar sólo cartuchos compatibles.

Con respecto a la generación de residuos de tipo de papel usado y cartón intentamos aprovechar al máximo el papel imprimiendo siempre por dos caras y reutilizando el papel siempre que se puede.

Cómo se ven en los consumos de agua se han reducido, hemos instalado grifos de bajo consumo y cisternas en los baños con un sistema ahorrador de agua.

No tenemos registros anteriores a 2010 de consumo de agua debido a que es un aspecto de nuevo control.

Como hemos comentado en TECNOSYLVA S.L. apostamos por el transporte público como medio de transporte y eso se ve directamente en los consumos de combustible que se han reducido con respecto a los del año anterior.

El indicador que más nos ha llamado la atención ha sido el consumo de papel, esto tiene una explicación, nuestra empresa proveedora realizó una oferta para la compra de papel pero teníamos que realizar una compra mayor que la que solíamos hacer y previendo la subida del papel y que actualmente tenemos espacio suficiente para almacenarlo sin que el papel sufriera ningún deterioro decidimos realizar la compra por lo que el indicador del aspecto de consumo de papel en 2011 volverá a ser "No significativo".

El consumo eléctrico que realizamos viene en gran medida de nuestro sistema de calefacción geotérmico, esto quiere decir que en periodos de tiempo con tempera-

turas extremas el consumo eléctrico es mayor por lo que nuestro indicador de consumo eléctrico depende directamente de las condiciones meteorológicas.

Del resto de aspectos simplemente comentar que al ser una oficina revisamos los botiquines cada 3 meses y retiramos los medicamentos caducados, normalmente vendas y antisépticos.

Los residuos ligado al movimiento y mantenimiento de vehículos intentamos minimizarlos utilizando el transporte público y alquilando vehículos cuando es necesario.

Con todos estos datos vemos que TECNOSYLVA S.L. es una empresa que tanto con su actividad como en el desarrollo de ella siempre tiene presente la conservación, mantenimiento y mejora del medio ambiente.

Con los resultados obtenidos de los aspectos determinamos cuales son significativos o no.

La significación de los aspectos es la siguiente:

Aspectos directos:

Aspecto Medioambiental	Significativo / No significativo
Emisiones al aire	
Emisión de gases contaminantes causados por vehículos	No significativo
Vertidos al agua	
Generación de aguas fecales	No significativo
Residuos no peligrosos	
Generación de basuras y residuos asimilables a urbanos	No significativo
Generación de residuos de pilas salinas y alcalinas	No significativo
Generación de residuos de tóner de impresora y cartuchos de tinta	No significativo
Generación de papel y cartón usado	No significativo
Generación de envases y plásticos	No significativo
Residuos peligrosos	
Generación de equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso	No significativo

Generación de residuos de fluorescentes usados	No significativo
Generación de residuos de envases vacíos contaminados	No significativo
Generación de residuos procedentes del mantenimiento de vehículos	No significativo
Generación de residuos procedentes ligados al movimiento de vehículos	No significativo
Generación de medicamentos caducados	No significativo
Consumos	
Consumo de agua mineral	No significativo
Consumo de agua procedente de los baños	No significativo
Consumo de papel	Significativo
Consumo de tóner de impresora y cartuchos de tinta	No significativo
Consumo de combustible para vehículos	No significativo
Consumo de energía eléctrica	Significativo
Buenas prácticas en el medio natural	
Medio natural	No significativo

Aspectos indirectos:

Aspecto Medioambiental	Significativo / No significativo
Vehículos al final de su vida útil	
Generación de residuos procedentes de vehículos fuera de uso	No significativo
Neumáticos fuera de uso	
Generación de residuos procedentes de neumáticos fuera de uso	No significativo

Clientes y proveedores	
Generación y tratamiento de sus aspectos ambientales	No significativo
Errores e imprecisiones en los proyectos entregados o problemas en su gestión	No significativo

Aspectos potenciales:

Aspecto Medioambiental	Significativo / No significativo
Aspectos en situaciones de emergencia	
Incendio	No significativo
Inundaciones	No significativo

Tenemos dos aspectos caracterizados como significativos, los de consumo de papel y eléctrico:

Descripción del aspecto: Consumo eléctrico	
Descripción de los impactos: Agotamiento de recursos	
EVALUACIÓN DEL ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	
Indicador del impacto y unidades de medida: Mw-h consumidos año/producción (personal)	
Los resultados quedarán registrados en el <i>Libro de registro de consumos</i>	
Se considerara Significativo si el indicador es superior al 120% de la media de los últimos 3 años.	
Año 2008: 33,936 Mw-h combustible. Producción 2008: 21 empleados Indicador: 1,62	
Año 2009: 66,865 Mw-h combustible. Producción 2009: 20 empleados Indicador: 3,34	
Año 2010: 94,887 Mw h combustible. Producción 2010: 18 empleados Indicador: 5,27	
Significativo: X	No significativo:
ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL	

<p>Legislación / Normas aplicables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buenas prácticas.
<p>Forma de actuación:</p> <p>El consumo se registra en el Libro_de_Registros_de_Consumos.</p> <p>Se promulga una utilización eficiente de los aparatos electrónicos.</p>

Descripción del aspecto: Consumo de papel	
Descripción de los impactos: Agotamiento de recursos	
EVALUACIÓN DEL ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	
<p>Indicador del impacto y unidades de medida:</p> <p>t de papel consumidos año/producción (personal)</p> <p>Los resultados quedarán registrados en el <i>Libro de registro de consumos</i></p> <p>Se considerara Significativo si el indicador es superior al 120% de la media de los últimos 3 años.</p> <p>Año 2008: 0,309 kg papel. Producción 2008: 1400000 € Indicador: 0,015</p> <p>Año 2009: 0,274 kg papel. Producción 2009: 1250000 € Indicador: 0,014</p> <p>Año 2010: 0,350kg papel. Producción 2010: 1100000 € Indicador: 0,019</p>	
Significativo: X	No significativo:
ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL	
<p>Legislación / Normas aplicables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEY 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León. 	
<p>Forma de actuación:</p> <p>En la medida de lo posible se reutilizará el papel usado por una de las caras como papel sucio y se promoverá la utilización de papel reciclado.</p>	

6 OBJETIVOS Y METAS

Anualmente nos marcamos unos objetivos a cumplir durante el año.

En esos objetivos siempre tratamos de reducir el consumo o generación de los residuos.

Así, los objetivos ambientales para 2011 son:

OBJETIVO	META	ACCIONES/RECURSOS	RESPONSABLE
Optimizar el consumo de papel	Disminuir un 10% el valor del indicador de consumo de papel por producción	Promulgar las buenas prácticas reutilizando papel usado e imprimiendo solo lo necesario	Medio Ambiente
Optimizar el consumo de energía eléctrica	Disminuir un 10% el valor del indicador de consumo de energía eléctrica por producción	Buenas prácticas en cuanto a comportamiento de los empleados en lo referente al ahorro energético	Dirección
Optimizar el consumo de gasoil	Disminuir un 10% el valor del indicador de consumo de gasoil por producción	Optimización de los vehículos a la hora de planificar viajes, utilización de transporte público	Dirección

En 2010, los objetivos y sus resultados fueron:

OBJETIVO	META	ACCIONES/RECURSOS	RESULTADO
Optimizar el uso de toner	Disminuir un 10 % el número de toner reciclados por producción	Enviar toner a reutilizar. Medidas de concienciación a los empleados	22 kg Indicador: 2 CUMPLIDO
Optimizar el consumo de energía eléctrica	Disminuir un 10% el valor del indicador de consumo de energía eléctrica por producción	Buenas prácticas en cuanto a comportamiento de los empleados en lo referente al ahorro energético.	95000 kW Indicador: 8626 NO CUMPLIDO
Optimizar el consumo de gasoil	Disminuir un 10% el valor del indicador de consumo de gasoil por producción	Optimización de los vehículos a la hora de planificar viajes, utilización de transporte público	15000 l Indicador: 1368 CUMPLIDO

Todos los indicadores de los objetivos de 2010 se refieren a su consumo por cada 100.000 € de producción. En todos los casos, los responsables de aplicación de cada objetivo fueron el Responsable de Medio Ambiente y el Gerente.

Para la optimización del consumo de toner, se tomaron medidas de concienciación al empleado, minimizando las impresiones. Asimismo, se ha tratado de hacer llegar a

nuestros clientes nuestra preocupación en este sentido, tratando de realizar entregas en formato digital y reduciendo el número de copias en papel de nuestros proyectos.

El consumo eléctrico somos conscientes de que nuestro mayor consumo es dependiente de las condiciones climáticas, pero nuestro objetivo es disminuir al máximo el consumo que esté en nuestras manos: luces, ordenadores... Para ello realizamos continuamente labores de concienciación.

Por último, el consumo de combustible es un aspecto, como se ha indicado, para el que somos especialmente sensibles. Por ello, hemos aumentado nuestro uso de medios de transporte colectivos.

7 CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

TECNOSYLVA, S.L. dispone de un procedimiento específico para asegurar la identificación, acceso, interpretación, registro y mantenimiento al día de los requisitos legales y otros requisitos que le sean de aplicación a los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios, así como para garantizar que se satisfacen dichos requisitos. Para la identificación de los requisitos se tienen en cuenta los siguientes ámbitos: europeo, estatal, autonómico y local.

En la siguiente tabla se recogen las autorizaciones administrativas que TECNOSYLVA S.L. ha tenido que solicitar para dar cumplimiento a la legislación:

Área de incidencia	LEGISLACIÓN	Última Revisión: Marzo 2011 Próxima Revisión: Septiembre 2011
Residuos	RD 833/1988. Residuos Tóxicos y Peligrosos DECRETO 180/1994, de 4 de agosto de creación del Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos RD 952/1997, por la que se modifica el Reglamento para la ejecución de la ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio. Orden 19-05-1997 documentos pequeño productor RPs Ley 10/1998, de 21 de abril de Residuos Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. RD 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos. REAL DECRETO 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso.	

	<p>REAL DECRETO 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil. Transpone la Directiva 2000/53/CE.</p> <p>REAL DECRETO 943/2010, de 23 de julio, por el que se modifica el REAL DECRETO 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.</p> <p>Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.</p> <p>ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE CONTRALAEMISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES, y a los efectos de su entrada en vigor, conforme a lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el artículo 196.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Local</p> <p>Ordenanza Municipal Reguladora de la Limpieza y de Residuos Urbanos, cuyo texto íntegro se hace público mediante el presente anuncio, para general conocimiento, y a efectos de su entrada en vigor, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Ruido	<p>Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido</p> <p>Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.</p> <p>Ordenanza municipal del Ayuntamiento de León, de 7 de enero de 2005, sobre la protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones (BOP nº 4).</p>
Otros	<p>Decreto 159/1994, de 14 de julio, por el que se aprueba el reglamento de aplicación de la ley de actividades clasificadas.</p> <p>Real decreto 2042/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.</p> <p>Directiva 2003/27/CE por la que se adapta al progreso técnico la directiva 96/96/CE en lo que se refiere a la emisión de gases de escape de los vehículos de motor.</p> <p>Reglamento (CE) nº 2037/2000 del parlamento europeo y del consejo de 29 de junio de 2000 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.</p> <p>LEY 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.</p> <p>RD 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.</p> <p>Orden 1998 sobre normas de procedimiento y desarrollo del Real Decreto 1942/1993 de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios y se revisa el Anexo I y los apéndices del mismo</p> <p>Ley Autonómica 1/2009, de 26/02/2009, De modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, (BOCyL, N° Suplemento al nº 41 de 02/03/2009)</p> <p>Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.</p> <p>Real Decreto 1314/1997, de 1 de agosto, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la directiva del parlamento europeo y del consejo 95/16/ce, sobre ascensores.</p>

	<p>Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Mantenimiento de los mismos.</p> <p>Orden de 23 de septiembre por la que se modifica la Instrucción Técnica Complementaria del Reglamento de Aparatos de Elevación y Mantenimiento referente a ascensores electromecánicos.</p>
--	---

Además de esta legislación que se ha reflejado anteriormente, tenemos los permisos y autorizaciones dispuestos por la normativa vigente:

- Licencia de actividad desde 2006.
- Autorización para la instalación geotérmica y sus infraestructuras asociadas tramitada desde 2007.
- Autorización para la instalación eléctrica desde 2008.
- Todos nuestros proveedores cuentan con los pertinentes permisos, certificados y formación.

8 COMUNICACIONES (DENUNCIAS Y QUEJAS)

No hemos recibido nunca ninguna denuncia o queja de ningún tipo, sin embargo nuestro SIG contempla dicha posibilidad, considerando cualquier reclamación de terceras partes interesadas como una No Conformidad o una Incidencia.

En caso de que se registrase una queja, ésta sería tratada según lo descrito en el Manual del SIG y en el procedimiento de Acción Correctiva, Preventiva y Sugerencias.

Las comunicaciones externas relevantes en materia de compromiso ambiental de TECNOSYLVA S.L. han sido:

Cod.	Fecha y vía de Recepción o emisión:	Breve descripción del Comunicado Externo (Datos remitente, motivo de la consulta, petición, queja, etc)
01/10	E-mail 25/02/10	Envío por e-mail del Control Operacional y Buenas Prácticas al proveedor DELL
02/10	E-mail 25/02/10	Envío por e-mail del Control Operacional y Buenas Prácticas al proveedor de servicios MERINO
03/10	Papel 25/02/10	Envío por carta del Control Operacional y Buenas Prácticas a la empresa proveedora de servicios de limpieza L.MALGAR
04/10	Papel	Envío por carta del Control Operacional y Buenas Prácticas al proveedor de servi-

	25/02/10	cio Ascensores Lancia
05/10	Papel 25/02/10	Envío por carta del Control Operacional y Buenas Prácticas a la empresa proveedora Mantenimiento de Instalaciones térmicas SL encargada del mantenimiento del sistema de climatización
06/10	Papel 25/02/10	Envío por carta del Control Operacional y Buenas Prácticas a la empresa proveedora de servicios de mensajería TourLine Express
07/10	Papel 25/02/10	Envío por carta del Control Operacional y Buenas Prácticas a la empresa proveedora de Control de Plagas Desinplag
8/10	Papel 25/02/10	Envío por carta del Control Operacional y Buenas Prácticas a la empresa proveedora de servicios de Prevención y Extinción de Incendios Ilem Iberica
9/10	Llamada telefónica 25/02/10	Solicitud medidas de gestión ambiental y de envases vacíos. (Malgar)
10/10	Papel 26/04/10	Envío por carta del Control Operacional y Buenas Prácticas a la empresa proveedora de materiales de oficina Cifsa Print
11/10	Papel 26/04/10	Envío por carta del Control Operacional y Buenas Prácticas a la empresa proveedora de materiales de oficina Cimo
12/10	Papel 26/04/10	Envío por carta del Control Operacional y Buenas Prácticas a la empresa proveedora de materiales de oficina Profinsa
13/10	16/12/10 Llamada Telefónica	Solicitud de nuevo contrato Desinplag
14/10	16/12/10 Llamada Telefónica	Solicitud de nuevo contrato instalaciones Térmicas SL

La gestión medioambiental está totalmente ligada con el funcionamiento de la empresa. Como muestra, las relaciones existentes con nuestra gestión de la I+D+i. Nuestra labor la divulgamos en la sociedad científico-técnica, con la redacción varios artículos en diversas revistas y congresos, conferencias o cursos de formación. Además, es importante destacar que nuestro trabajo cuenta con una profunda base científica gracias a la profunda colaboración con universidades, principalmente la de Salamanca, León o Lérica.

9 VERIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La entidad acreditada elegida por TECNOSYLVA S.L. para realizar la verificación ambiental de esta Declaración Ambiental es la entidad Bureau Veritas Certification con número de verificador : ES-V-0003

La próxima renovación de la Declaración Ambiental está prevista para enero de 2012.

Esta Declaración Medioambiental es propiedad de Tecnosylva, S.L. Su reproducción total o parcial queda limitada a la autorización expresa por parte del Gerente de la empresa. El contenido de esta Declaración Medioambiental no supone para Tecnosylva, S.L. obligaciones ni derechos diferentes de los pactados contractualmente.

APROBADO POR

24 de febrero de 2011



Joaquín Ramírez Cisneros
Gerente